

[Signature]
21.04.03.

11497

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

Albita
15 ABR. 2003
124

JOSE VICENTE POZO AGUIRRE, en mi calidad de Gerente General de "TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA LTDA. Cuyo número de expediente es 94184-2.003 de la forma más comedida comunico la siguiente transferencia de participaciones ocurrida en la compañía que represento.

Que consta ya en el talonario de participaciones de la compañía, conforme al documento público escritura de cesión de participaciones, debidamente inscrita, que adjunto y a la cual me remito en todo lo pertinente.

Puesto que todos los señores socios de la compañía cedimos el cincuenta por ciento de nuestras participaciones sociales a excepción del señor JUAN FRANCISCO AGUIRRE ALEMAN quién transfirió el total de sus participaciones en la compañía, a favor de los señores nuevos socios que constan en el documento público como beneficiarios, aclarando que todos los socios de la compañía cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la distribución del capital social de la compañía ha quedado estructurado conforme el cuadro informativo que también adjunto.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

OK
Ingresado al
Sistema.
2003-04-21

[Signature]

[Signature]
José Vicente Pozo Aguirre
GERENTE GENERAL
TRAPEX CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
2003 APR 14 P 12:43
[Signature]

SOCIOS	Nacionalidad	Cédula de L.	# Particip.	Porcentaje	Valor Total
Aguirre Obando Juan Francisco	Ecuatoriano	040007108-0	50	10 %	50,00 usd
Tarapúes Chuga Galo Vinicio	Ecuatoriano	040077439-4	50	10 %	50,00 usd
Pozo Aguirre José Vicente	Ecuatoriano	040039148-8	50	10 %	50,00 usd
Yáñez Zapata Juan Amable	Ecuatoriano	170346369-3	50	10 %	50,00 usd
Yugsi Puruncajas Edisón Roger	Ecuatoriano	050148410-9	50	10 %	50,00 usd
Aluisa Maldonado Carlos Enrique	Ecuatoriano	170507740-0	50	10 %	50,00 usd
Panchi Herrera Celso Rubén	Ecuatoriano	170562009-2	50	10 %	50,00 usd
Yáñez Albán Rosendo	Ecuatoriano	170137062-7	50	10 %	50,00 usd
Yáñez Venegas Víctor Hugo	Ecuatoriano	170308157-8	50	10 %	50,00 usd
Yáñez Venegas Pedro Fernando	Ecuatoriano	171002081-7	50	10 %	50,00 usd
TOTALES			500	100 %	500,00 usd




Sr. JOSÉ VICENTE POZO AGUIRRE
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA.

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO

AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO

POZO AGUIRRE JOSE VICENTE

YANEZ ZAPATA JUAN AMABLE

YUGSI PURUNCAJAS EDISON ROGER

Y SUS RESPECTIVAS CONYUGES

A FAVOR DE:

ALUISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE Y OTROS.

CUANTIA

USD. 250,00

DI 2 c

JV

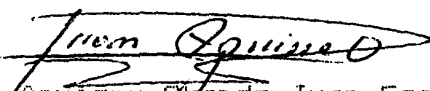
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil tres, ante mi el NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, comparecen los señores: Aguirre Obando Juan Francisco y su cónyuge señora Marcia Guadalupe Alemán Castro; Aguirre Alemán Juan Francisco y su cónyuge Maria Cristina Guevara Racines; Pozo Aguirre José Vicente y su cónyuge señora Elsa Yolanda Yáñez Venegas; Yáñez Zapata Juan Amable y su cónyuge Blanca Fanny Trujillo Chacón, y Yugsi Furuncajas Edison Roger y su cónyuge Sandra Narcisa Pérez Molina,- Aluisa Maldonado Carlos Enrique, casado; Panchi Herrera Celso Rubén, casado; Yáñez Alban Rosendo, casado; Yáñez Venegas Víctor Hugo, casado; Yáñez Venegas Pedro Fernando, casado; y Galo Vinicio

Tarapué Chuga, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO .- En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de la que conste el siguiente contrato de transferencia de participaciones de la compañía " Transporte Pesado Express Cia. Ltda." contenida en los siguientes términos: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato: En calidad de socios actuales de "Transporte Pesado Express Trapex Cia. Ltda." por sus propios derechos y como cedentes los señores: ① AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO y su cónyuge señora ② Marcia Guadalupe Alemán Castro; ③ AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO y su cónyuge ④ María Cristina Guevara Racines; ⑤ POZO AGUIRRE JOSE VICENTE y su cónyuge señora ⑥ Elsa Yolanda Yáñez Venegas, ⑦ YANEZ ZAPATA JUAN AMABLE y su cónyuge ⑧ Blanca Fanny Trujillo Chacón, y ⑨ YUGSI PURUNCAJAS EDISON ROGER y su cónyuge ⑩ Sandra Narcisa Pérez Molina; y por otra parte en calidad de cesionarios adquirentes o beneficiarios los señores ⑪ ALUISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE, ⑫ FANCHI HERRERA CELSO RUBEN, ⑬ YANEZ ALBAN ROSENDO, ⑭ YANEZ VENEGAS VICTOR HUGO, ⑮ YANEZ VENEGAS PEDRO FERNANDO, y ⑯ GALO VINICIO TARAPUES CHUGA, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, quienes en forma voluntaria y en las calidades que comparecen, convienen en: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- "Transporte Pesado Express Trapex Cia. Ltda." Se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada

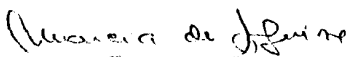
ante el Señor Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Gustavo Flores Uzcátequi, el catorce de Enero del 2.003; inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el siete de Febrero del 2.003 con un capital social de Quinientos dólares estadounidenses. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Transporte Pesado Express Trapex Cía. Ltda." celebrada el 21 de Marzo del 2.003, conforme el acta certificada adjunta en calidad de habilitante, decidió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones sociales conforme consta en el referido documento, quedando el capital social de la compañía integrado y estructurado de acuerdo al nuevo cuadro de integración de capital social de la compañía que también se adjunta a esta en calidad de habilitante pues es parte de la referida acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.- Es decir los comparecientes: Ceden y traspasa de su propiedad (50) cincuenta participaciones sociales de las que poseen en "Transporte Pesado Express Trapex Cía. Ltda.." a excepción del socio Juan Francisco Aguirre Alemán que cede y transfiere la totalidad de participaciones que tenía en la compañía en número de cien (100), así en efecto transfieren las referidas participaciones sociales por medio de este acto, a favor de los siguientes personas y de la siguiente manera: El socio AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO cede (50) CINCUENTA participaciones sociales de su propiedad a favor del señor ALVISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE.- El socio POZO AGUIRRE JOSE VICENTE cede (50) CINCUENTA participaciones sociales de su

propiedad a favor del señor PANCHI HERRERA CELSO RUBEN.- El socio YANEZ ZAPATA JUAN AMABLE cede (50) CINCUENTA participaciones sociales de su propiedad al señor YANEZ ALBAN ROSENDO.- El socio YUGSI PURUNCAJAS EDISON ROGER cede (50) participaciones sociales de su propiedad a favor de YANEZ VENEGAS VICTOR HUGO.- Y el socio AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO cede sus (100) CIEN participaciones sociales, así, (50) CINCUENTA a favor del señor GALO VINICIO TARAPUES CHUGA y sus otras restantes (50) CINCUENTA a favor del señor YANEZ VENEGAS PEDRO FERNANDO. - Las participaciones sociales son del valor de un dólar estadounidense cada una, habiéndose transferido 250 participaciones sociales, el valor total de la negociación ha sido doscientos cincuenta dólares, que los cedentes declaran tener recibidos en los montos que les corresponde a cada quién, a satisfacción de manos de los señores beneficiarios o cesionarios, transferencia de participaciones que se la efectúa con todos los beneficios, activos y pasivos y demás derechos y obligaciones que estas representan en "Transporte Pesado Express Trapex Cia. Ltda..".- CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir lo dispuesto en el Artículo 113 de la codificación de la ley de compañías vigente, se protocolizan junto con la presente escritura pública el certificado conferido por el señor Gerente General de la compañía y sus habilitantes, documentos que autorizan lo expresado.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de Constitución de "Transporte Pesado Express Trapex Cia. Ltda." Así como al margen de la inscripción respectiva. QUINTA: La cuantía de la presente negociación es doscientos cincuenta dólares

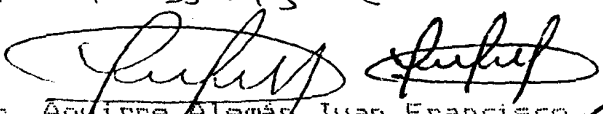
estadounidenses.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Giovanni Jiménez Muñoz, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número setenta y cuatro veintinueve.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.


Sr. Aguirre Quando Juan Francisco

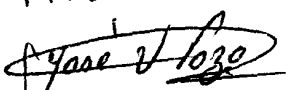
C.C. 040007108-0


Sra. Marcia Guadalupe Alemán Castro

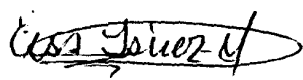
C.C. 040035643-2


Sr. Aguirre Alemán Juan Francisco

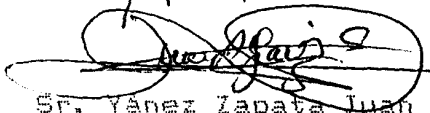
C.C. 171350772-9


Sr. Pozo Aguirre José Vicente

C.C. 04-0039148-8


Sra. Elsa Yolanda Yáñez Venegas

C.C. 170482333-3


Sr. Yáñez Zapata Juan Amable

C.C. 170546369-3

Blanca Fanny Trujillo

Sra. Blanca Fanny Trujillo Chacón ✓

C.C. 170262786-8

Fugsi Puruncajas

Sr. Fugsi Puruncajas Edison Roger ✓

C.C. 050148410-4

Sandra Narcisca Pérez Molina

Sra. Sandra Narcisca Pérez Molina ✓

C.C. 050150900-4

Aluise Maldonado Carlos Enrique

Sr. Aluise Maldonado Carlos Enrique ✓

C.C. 170507740-9

Panchi Herrera Celso Rubén

Sr. Panchi Herrera Celso Rubén ✓

C.C. 170562009-2

Rosendo Yáñez

Sr. Yáñez Alban Rosendo ✓

C.C. 170134062-4

Yáñez Venegas Víctor Hugo

Sr. Yáñez Venegas Víctor Hugo ✓

C.C. 170308157-8

Yáñez Venegas Pedro Fernando

Sr. Yáñez Venegas Pedro Fernando ✓

C.C. 171002081-7

Galo Tarapues

Sr. Galo Vinicio Tarapues Chuga ✓

C.C. 04.0077439-4

Guevara Racines

Sra. María Cristina Guevara Racines ✓

C.C.No 171251144-1

EL NOTARIO, (FIRMADO) DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170308157-8

YANEZ VENEGAS VICTOR HUGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
19 SEPTIEMBRE 1951
004-1 0399 06590 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951

Hauerf



ECUATORIANA***** V434392442

CASADO MARTHA CORRALES
SECUNDARIA / CHOFER PROFESIONAL

ROSENDO YANEZ
CARMEN VENEGAS
QUITO 13/09/2002
13/09/2014

REN 0235910
Pch



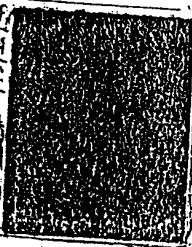

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171002081

YANEZ VENEGAS PEDRO FERNANDO
31 JULIO 1973
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
LUGAR DE NACIMIENTO 13 091 09834
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 73

[Signature]



ECUATORIANA*****

CASADO VERONICA PAULINA RODRIGUEZ
SECUNDARIA / CHOFER PROFESIONAL

ROSENDO YANEZ
CARMEN AMELIA VENEGAS
QUITO 11/05/98
11/05/2010

0990137
Pch



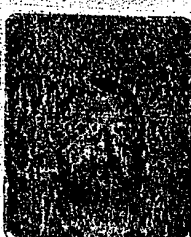

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040077439-4

TARAPUES CHUGA GALO VINICIO
CARCHI/TULCAN/TUFINO
12 AGOSTO 1966
001- 0047 00048 M
CARCHI/ TULCAN
TUFINO 1966

Galo Tarapues



ECUATORIANA***** V44444444

CASADO AMPARITO E COBO GUERRERO
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

ESTHER PAULINA CHUGA
QUITO 23/09/2002
23/09/2014

REN 0277635
Pch




PULGAR DERECHO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 554, de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

24 MAR 2003

[Signature]
DE GUSTAVO FLORES U.
NOTARIO NOVENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050150900

FUEREZ MOLINA SANDRA NARCIZA

14 DE DICIEMBRE DE 1975

PICHINCHA/ LATAJUNGA/ LATAJUNGA

REG. CIVIL 05 1975 2025

LA MATRIZ

55

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

EDISON ROGER YUSTI PUNCAJAS

11-11-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1145328

FIRMA DE LA AUTORIDAD

EQUATORIANA ***** A133112221

CASADO RITA CECILIA GALLARDO BALDECA

SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

LUIS ALUISA

RAFAELA MALDONADO

QUITO 22/07/2002

22/07/2001

REN 0164016

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANIA No. 170507240-0

ALUISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

03 OCTUBRE 1957

010-1 0346 10019 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170562009-2

PANCHI HERRERA SELSO RUBEN

30 AGOSTO 1957

PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 07 280 07425

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** V1343V142

CASADO ROCIO ELIZABETH LUNA BAEZ

SUPERIOR ARQUITECTO

ENRIQUE PANCHI

BEATRIZ HERRERA

QUITO 27/07/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

577869

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170137062-7

ROSENDO YANEZ ALBAN

14 DE DICIEMBRE DE 1925

ALCASI PICHINCHA

REG. CIVIL 170 352

MEJIA PICHINCHA 1925

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** V4343 V2222

CARMEN AMELIA VENEGAS

PRIMARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION ESTEBAN YANEZ

ISABEL ALBAN

QUITO 4 DE AGOSTO DE 1933

MUERTE DEL TITULAR LVL

1048472

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040007108-0

AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO

28 OCTUBRE 1.945

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 165 00493

REG. CIVIL CARCHI/ MONTUFAR PAG. ACT

GONZALEZ SUAREZ 45

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4242

CASADO MARCIA ALEMAN

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO AGUIRRE

HEATRIZ OBANDO

26/01/98

6/01/2010

RENOVACION

FORMA No. 1141553

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040007502-2

ALEMAN CASTRO MARCIA GUADALUPE

17 MARZO 1.951

CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO 01 3 055 00153

REG. CIVIL CARCHI/ TULCAN PAG. ACT

TULCAN 51

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V1227

NACIONALIDAD LASHIN JUAN AGUIRRE

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

INSTRUCCION CHOFER PROFESIONAL

CRISTINA ALEMAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE RUBEN CRISTIAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARCELA SUAREZ

7/11/75

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA 19/01/02 EN TITULAR

214027

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



RAZON: De conformidad con lo establecido en el Art. 1 del Decreto 2361 promulgado el 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 1 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presentada es una copia fiel del original que se me exhibió

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 71350772-9

AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

28 JULIO 1979

FECHA DE NACIMIENTO 01 0023 08042 M.

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT

GONZALEZ SUAREZ 1979

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V1222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

INSTRUCCION ESTUDIANTE

JUAN FRANCISCO AGUIRRE

MARCIA GUADALUPE ALEMAN

RUMINAHUI

27/11/2002

27/11/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0365167

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040039148-8

POZO AGUIRRE JOSE VICENTE

10 AGOSTO 1.951

CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO 01 101 00324

REG. CIVIL CARCHI/ MONTUFAR PAG. ACT

GONZALEZ SUAREZ 51

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1234V1227

CASADO ELISA YANEZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO POZO

ROSA AGUIRRE

QUITO

1/09/98

01/07/2010

FECHA DE CADUCIDAD

1317538

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170482333-3
YANEZ VENEGAS ELISA YOLANDA
09 FEBRERO 1956
EICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
001-1 0532 02003
EICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

Elisa Yanez



ECUATORIANA***** V3443V4346
CASADO JOSE POZO
SECUNDARIA CONTADOR
ROBERTO YANEZ
CARMEN A VENEGAS
QUITO 30/11/2001
30/11/2001
FORMA No. -00
Firma de la Autoridad
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170344369-3
YANEZ ZAPATA JUAN AMABLE
05 ABRIL 1952
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
01 2 245 004
COTOPAXI LATACUNGA
LA MATRIZ 52

Juan Amable Yanez



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO BLANCA FANNY TRUJILLO CHACON
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
HUMBERTO YANEZ
MARIA ZAPATA
QUITO 20/11/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
008465
Firma de la Autoridad
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170238766-3
OLIVIA FANNY TRUJILLO CHACON
21 de SEPTIEMBRE DE 1943
LATACUNGA COTOPAXI
01 2 245 004
LATACUNGA COTOPAXI 1243

Olivia Fanny Trujillo



ECUATORIANA***** V333312222
CASADO JUAN AMABLE YANEZ
PRIMARIA DOMESTICOS
LUIS TRUJILLO
MERCEDES CHACON
QUITO 25 DE AGOSTO DE 1987
MUERTE DE SU TITULAR cv.
Form. No. 353596
Firma de la Autoridad
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050148410-9
YUCSI PURONCAJA EJIBEN PUGER
18 SEPTIEMBRE 1944
COTOPAXI/LATACUNGA/LATACUNGA
03 073 10002
COTOPAXI LATACUNGA

Yucsi Puroncacha



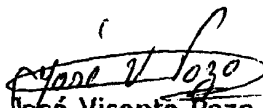
ECUATORIANA***** V333312222
CASADO SAMARA MARGITA PEREZ MOLINA
SECUNDARIA EMPLEADO
HUMBERTO YUCSI
ELVIA PURONCAJA
QUITO 12/07/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
312392
Firma de la Autoridad
PULGAR DERECHO



TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE "TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA" APROBADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 21 DE MARZO DE 2.003.

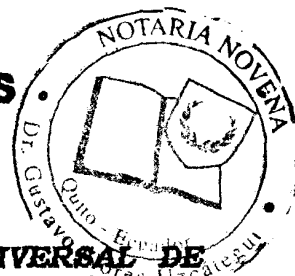
<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL PAGADO EN USD</u>	<u>Número de Participaciones</u>
AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO	50,00	50
GALO VINICIO TARAPUES CHUGA	50,00	50
POZO AGUIRRE JOSE VICENTE	50,00	50
YÁNEZ ZAPATA JUAN AMABLE	50,00	50
YUGSI PURUNCAJAS EDISON ROGER	50,00	50
ALUISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE	50,00	50
PANCHI HERRERA CELSO RUBEN	50,00	50
YANEZ ALBAN ROSENDO	50,00	50
YANEZ VENEGAS VICTOR HUGO	50,00	50
YANEZ VENEGAS PEDRO FERNANDO	50,00	50
TOTALES	500	500


José Vicente Pozo Aguirre
GERENTE GENERAL

"TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA."



TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA.

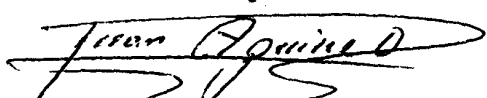


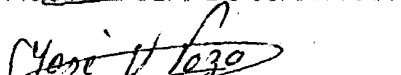
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE "TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO el 21 de Marzo de 2003.**

En la ciudad de Quito a 21 de Marzo de 2003 siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Galo Molina No. 805 y Cadena Núñez de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía Señores: AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO propietario de 100 participaciones, AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO, propietario de 100 participaciones, POZO AGUIRRE JOSE VICENTE propietario de 100 participaciones, YÁNEZ ZAPATA JUAN AMABLE propietario de 100 participaciones, YUGSI PURUNCAJAS EDISON ROGER propietario de 100 participaciones, siendo todas las participaciones de los socios de un dólar americano cada una y siendo el capital social de la compañía de quinientos dólares americanos, se encuentra presente todo el capital social. De esta manera en unidad de acto todos los Señores Socios de "Transporte Pesado Express Trapex Cía. Ltda." Deciden que es conveniente celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, así instalada la sesión, Preside la Junta en su calidad de Presidente de la Compañía el Señor JUAN FRANCISCO AGUIRRE OBANDO y actúa como Secretario el Señor JOSE VICENTE POZO AGUIRRE, en su calidad de Gerente General, todo esto en virtud a lo dispuesto en el estatuto social. El Señor Presidente de la Compañía, propone tratar como único punto de orden del día: **LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, QUE LOS SOCIOS DE "TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA" REALIZAN DE LA SIGUIENTE MANERA Y A FAVOR DE LOS SIGUIENTES PERSONAS:** El socio AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO cede (50) CINCUENTA participaciones sociales de su propiedad a favor del señor ALUISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE.- El socio POZO AGUIRRE JOSE VICENTE cede (50) CINCUENTA participaciones sociales de su propiedad a favor del señor PANCHI HERRERA CELSO RUBEN.- El socio YÁNEZ ZAPATA JUAN AMABLE cede (50) CINCUENTA participaciones sociales de su propiedad al señor YANEZ ALBAN ROSENDO.- El socio YUGSI PURUNCAJAS EDISON ROGER cede (50) participaciones sociales de su propiedad a favor de YANEZ VENEGAS VICTOR HUGO.- Y el socio AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO cede sus (100) CIEN participaciones sociales, así, (50) CINCUENTA a favor del señor GALO VINICIO TARAPUES CHUGA y sus otras restantes (50) CINCUENTA a favor del señor YANEZ VENEGAS PEDRO FERNANDO, - LAS PARTICIPACIONES SOCIAL SON DEL VALOR DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA.- **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE SE LA EFECTUA CON**

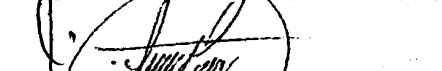
TODOS LOS BENEFICIOS ACTIVOS Y PASIVOS y DEMAS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTAS REPRESENTAN.-

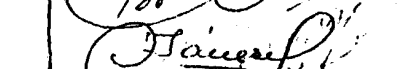
Los presentes aprueban el punto de orden del día, y en consideración a todos, toma la palabra el Señor José Vicente Pozo quién manifiesta: Que es conveniente tanto para la Compañía como para los señores socios, que esta Junta resuelva aceptar la adquisición y transferencia de participaciones tal y como consta el punto de orden del día, pues esta operación significa el ingreso de nuevos socios que son los señores indicados en el punto de orden del día, lo cual permitirá una mejor estructura, funcionamiento y desarrollo de la Compañía, pues todos vamos a trabajar organizadamente y podremos competir con mejores opciones en el mercado, así solicita se ponga a consideración y deliberación la moción.- Después de varias deliberaciones la Junta resuelve: **ACEPTAR EN FORMA UNANIME LA MOCION Y AUTORIZA LA CESION DE PARTICIPACIONES TAL Y COMO CONSTA EN EL PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-** Se procede a cumplir con lo dispuesto en la ley y el contrato social: Primero se elabora el nuevo cuadro de integración de Capital Social mismo que se adjunta en foja útil a la presente Acta.- Segundo se anulan los certificados de aportaciones de los Socios Cedentes correspondientes a este acto, y se emiten nuevos certificados para todos los socios por el valor que les corresponde a cada uno, siendo el valor de cada participación social de un dólar estadounidense cada una y el capital total de la compañía de quinientos dólares, le corresponde a cada socio, (50) cincuenta participaciones sociales en la compañía, tal y como se refleja en el nuevo cuadro de integración de capital. Transacción que se inscribe en el libro de participaciones de la Compañía. Por su parte los Cesionarios nuevos socios de la compañía manifiestan su aceptación por la transferencia hecha a su favor y agradecen a la Compañía por permitirles ser nuevos socios.- Una vez agotado el orden del día el Señor Presidente otorga unos minutos para la redacción del acta y revisión de los documentos referidos anteriormente.- Mismos que una vez efectuados se los da lectura y son aprobados por unanimidad y sin reformas, son aceptados por los presentes que suscriben para constancia.- Se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas treinta minutos.-

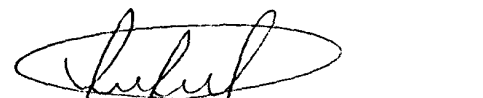

AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO

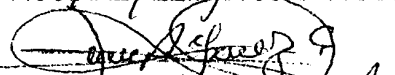

POZO AGUIRRE JOSE VICENTE

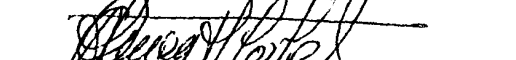

YUSSI PURUNCAJAS EDISON ROGER


PANCHI HERRERA CELSO RUBEN

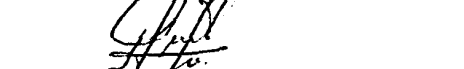

YANEZ VENEGAS VICTOR HUGO


AGUIRRE ALEMAN JUAN FRANCISCO

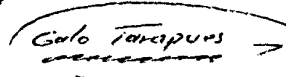

YANEZ ZAPATA JUAN AMABLE


ALUISA MALDONADO CARLOS ENRIQUE

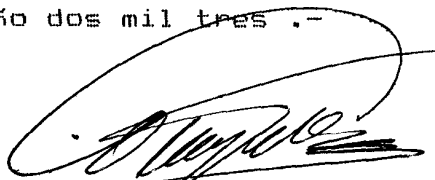

YANEZ ALBAN ROSENDO


YANEZ YENGAS PEDRO FERNADO




GILIO VINICIO TARIAPURES CHUGRA.

Se otorgó ante mí , y en fe de
ello , confiero esta T E R C E R A COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a
cuatro de Abril del año dos mil tres .-

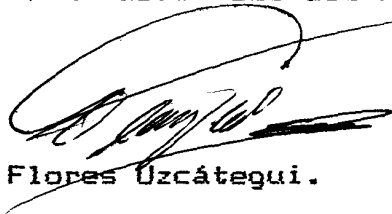


DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

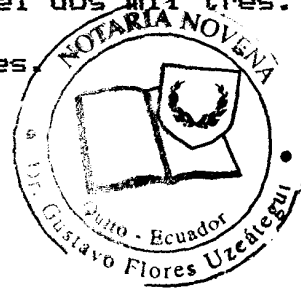


ZON: Tome nota de la Cesión de participaciones que antecede, al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Transporte Pesado Express Trapex Cía Ltda., otorgada ante mí el catorce de enero del dos mil tres. Quito, a siete de abril del dos mil tres.



Dr. Gustavo Flores Uzcátegui.

Notario Noveno del Cantón.





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **436**, del **REGISTRO MERCANTIL** de siete de Febrero del dos mil tres, fs 376 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"TRANSPORTE PESADO EXPRESS TRAPEX CIA. LTDA. "**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de Abril del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

